

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 10 de Febrero de 1890

LA OPINION

ACUERDOS DEL COMITÉ CONSERVADOR

No ya solamente por la circunstancia de haber sido el finado Conde de Toreno una de las más calificadas personalidades de la política española, sino también por la de haber ejercido discreta y acertadamente la dirección política de la región canaria como miembro importantísimo del Comité directivo del partido liberal conservador, la triste noticia de su muerte despertó un eco de dolor en los corazones de todos los tinerfeños que, modestos soldados de fila en el gran partido que acaudilla el insigne estadista Sr. Cánovas, durante un espacio de cuatro años pudieron apreciar las escepcionales condiciones que concurrían en el ilustre prócer que acaba de bajar á la tumba.

Bajo la triste impresion de las primeras noticias, cuando apenas en la pesadumbre de tamaña desgracia acertaban á dar crédito á la desconsoladora nueva que el telégrafo transmitiera con desesperante laconismo, sin pérdida de tiempo utilizaron el mismo cable para transmitir al insigne jefe del partido la manifestacion espontánea de su sentimiento.

Pero no era esto bastante, no se satisfacian así los deseos de todos, no se llenaban de este modo las aspiraciones unánimes de los conservadores que con el ejemplo, con los consejos del difunto Conde de Toreno, unidos á la fortaleza de sus convicciones patrióticas, hallaron los medios de resistir dignamente las persecuciones sin nombre de que muchos de ellos fueron objeto por parte del caciquismo.

Reunido el Comité de la circunscripción y despues de consignar en actas las más solemnes manifestaciones de pésame con triste motivo que provocara la reunion, acordóse unánimemente, por aclamacion diríamos más bien, que seguidamente se celebrasen en esta Capital solemnes honras fúnebres por el descanso eterno del ilustre finado y que por todos los medios se procurase la mayor pompa en el indicado acto religioso, para concurrir al cual se dirigieran las oportunas invitaciones sin distincion de colores politicos.

En consecuencia de este acuerdo, de cuya ejecucion inmediata se encargaron las diferentes comisiones que al efecto se nombraron, debemos manifestar á nuestros abonados que el miércoles próximo 12 del mes que cursa y á las diez y media de su mañana, tendrán lugar en la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepcion las exequias dispuestas en sufragio del alma del ilustre Conde de Toreno.

No tenemos necesidad de encarecer á nuestros correligionarios y amigos la asistencia á este acto de cristiana piedad, al cual concurrirán seguramente muchas y muy calificadas personas de las más importantes poblaciones de la isla. Es la postrera prueba de respetuoso cariño que los buenos tinerfeños rinden al insigne Conde que, modelo de ciudadanos amantes de su patria, conquistó en vida el respeto y la consideracion de todos.

ELECCIONES EN EL REALEJO-ALTO

Los fusio-acanariados que forman el Ayuntamiento interino de aquel pueblo, nombrados por el Gobernador Sr. Anton, no presentaron propuestas para el nombramiento de Interventores porque siendo una minoría insignificante, no encontraban personas que supieran leer y escribir para dos de los Colegios electorales: el de la Cruz Santa y el de San Agustín.

La oposicion, que forma en aquella localidad la inmensa mayoría, se abstuvo, fundándose con mucha razon en que teniendo recurso pendiente ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion contra el acuerdo de la Comision provincial que declaró nulas las legitimas verificadas el 1.º de Diciembre próximo pasado, no debían tomar parte en éstas, considerándolas nulas en su origen y consecuencias: que habiendo tomado parte, teniendo en cuenta aquel dato—la no presentacion de propuestas para el nombramiento de Interventores—seguros estamos que las hubieran ganado; á no ser que rechazando á los Interventores legítimos se hubieran los fusionistas despachado á su gusto, como aconteció cuando se celebraron las últimas de Diputados provinciales.

Y que algo de esto hubiera sucedido lo demuestra, que de los nombrados por la Junta del censo en cumplimiento de la ley, no se dió posesion más que á dos: D. Agustín Chavez y Albelo, íntimo amigo y cuñado agradecido del Alcalde interino Sr. Espinola, y D. José Estevez y Estevez, colono del último y lazarillo incondicional.

Hemos visto comprobado que las montañas son las que no se encuentran.

Los otros dos Interventores fueron el guarda local de montes y el auxiliar del mismo, que no fueron proclamados.

En los otros dos Colegios no se posesionó ninguno de los nombrados, ¿para qué?

En el de San Agustín, no pudieron reunir más de tres, y con ellos hicieron las elecciones. ¿Donde buscaron el cuarto? ¿Hallaron algun incauto á quien vender gato por liebre? Ya veremos, que están tomadas las bocacalles.

Este Colegio, el de San Agustín, estaba situado en un zaquizami, en un cuartucho con piso de tierra, casi lleno de paja y caña (¿para quién?...) y una barrica que debía contener *peleon*. Pues bien; así y todo, hubo que alquilarlo, puesto que la casa n.º 41 del camino de la Carrera que señalaron en el edicto, para que en ella se verificaran las elecciones, su dueño, con buen acuerdo, no quiso cederla, teniendo que meterse en aquella inmundicia cloaca.

En este Colegio votaron de verdad cinco electores, de 66 que tiene.

El de la Cruz Santa, se compuso de cuatro Interventores, ninguno proclamado por la Junta del censo; de ellos, uno, no sabe firmar ni ha firmado jamás, como en su día se probará; á menos que haya tenido algun maestro fusio-acanariado, de suma habilidad para enseñarle de la noche á la mañana. Lástima en tal caso, que haya errado la vocacion. Y otro, D. Agustín Fernandez y Gonzalez, no es elector, ni puede serlo. Ha habido, pues, una usurpacion de estado civil, que se probará cuando llegue la oportunidad.

En este Colegio solo han votado real y verdaderamente seis electores de los 111 que le forman.

Resultan demostradas las fuerzas

con que cuentan en aquella localidad los fusio-leoninos; y esto, no obstante, que nuestros amigos no se han movido, ni tomado parte en esta merienda de ratones.

Presentadas una protesta en cada Colegio, y dispuestos aquellos amigos á hacer que la ley y la justicia se cumplan, sabrán triunfar de tanta insensatez como allí se está cometiendo.

**

Y ponemos término á esta verídica relacion de la última hazaña realizada por los poderosos ejércitos que acaudilla el insigne Alcalde de prestado Sr. Espinola, transcribiendo la protesta general que nuestros amigos han presentado ayer á la Junta de escrutinio.

Dice así:

A la Junta de escrutinio del Realejo-alto.

Los que suscriben, electores inscritos en las listas para las elecciones municipales de este pueblo, á V. S. como mejor en derecho proceda, á reserva de cualquier otra accion que les competa, de que protestan usar, dicen: que en las elecciones para la renovacion del Ayuntamiento que tuvieron lugar el día 2 del mes de la fecha, protestaron en los tres Colegios en que se halla dividida esta poblacion; por que, habiéndose verificado con toda legalidad las de 1.º de Diciembre último, que consideran válidas, si bien la Comision Permanente de la Excmo. Diputacion las declaró nulas, existe recurso pendiente ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion contra aquel acuerdo, no habiéndose debido convocar las á que se refiere esta protesta, sino despues de resuelto el referido recurso; y por que han sido presididas por autoridad interina que no representa la mayoría de estos electores, ni tiene la fuerza moral necesaria para que estos actos, tan trascendentales, lleven consigo el sello de la imparcialidad que deben revestir para que las Corporaciones populares, base de todo el sistema constitucional, tengan la autoridad que deben reunir para ser respetadas.

Además de estas consideraciones generales que afectan indudablemente á la validez de las elecciones del 2 del corriente mes, se hicieron otras que afectaban particularmente á cada Colegio por cuya razon se dan aquí por reproducidas literalmente dichas protestas.

Con lo expuesto es bastante para que V. S. declarara nulas dichas elecciones, estando seguros de que su conciencia así se lo dictará; pero como son muchas las infracciones de ley que se han cometido, vamos á exponerlas sumariamente por si llevan al ánimo de V. S. el convencimiento de la nulidad que pretendemos.

En ningún Colegio fueron posesionados los Interventores proclamados por la Junta Inspectora del censo; solo en el del pueblo lo fueron dos: D. Agustín Chavez y Albelo y D. José Esteves y Esteves; cuya falta implica por sí sola nulidad en las elecciones.

El Colegio de San Agustín estaba constituido por solo tres Interventores D. Pablo Reyes Yanes, D. Miguel Hernandez Perez y D. Domingo Ramos Espinosa, ninguno de los cuales fué proclamado por la Junta del censo. El artículo 69 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, exige para que pueda constituirse legalmente un Colegio electoral, que haya por lo menos cuatro Interventores, y no habiendo habido más de tres, resulta que en dicho Colegio no hubo elecciones. Y si se agrega que al siguiente día no se fijaron en la puerta del Colegio las listas de votantes y el resumen de los votos obtenidos por cada candidato, se ve otra infraccion de ley, que determina haberlas considerado la mesa como si no se hubieran hecho.

En el Colegio de la Cruz Santa, es si puede serlo, más grave lo sucedido. Allí tampoco se dió posesion á ninguno de los proclamados por la Junta del censo. De

los cuatro con que se constituyó—y V. S. sabe con que trabajo—uno, D. José Gonzalez y Gonzalez, no sabe firmar, ni jamás ha firmado; y otro, su cuñado D. Agustín Fernandez y Gonzalez, no es elector, ni ha podido serlo por que no es vecino con casa abierta; sino que vive con su madre y á ello se opone el artículo 40 de la ley municipal vigente. El elector de este nombre y apellido es un tío del que fué Interventor: esto le consta á V. S., por más que quizás, siguiendo ciertos derroteros, se empeñe, no en negarlo, que no puede, sino en mistificarlo y obscurecerlo.

No nos detendremos á determinar el número de votos emitidos en cada Colegio (que fueron 16 en el del pueblo, 6 en el de la Cruz Santa, y 5 en el de S. Agustín) por que el muñidor de estas elecciones nos tiene acostumbrados á estas habilidades que lo colocan á la cabeza de los mayores prestidigitadores.

Tiempo es ya de que por bien del sistema parlamentario se desechen por antiguos los sistemas electorales de falseamiento de la voluntad de los pueblos. ¿Qué necesidad habia de hacer figurar en las listas de votantes á personas que no concurrían á emitir sus sufragios? ¿Qué necesidad habia, v. g., de hacer aparecer votando 82 electores en el colegio del pueblo, cuando solo lo hicieron 16? ¿Propóniase con esto hacer ver en algun centro que cuentan con fuerzas respetables en la localidad? ¿No comprende V. S. que no habiendo presentado propuestas para el nombramiento de Interventores ante la Junta del censo; que en el Colegio de San Agustín no pudieron conseguir más de tres; y que en el de la Cruz Santa, uno no sabe leer ni escribir, y otro no es elector; no comprende, repetimos, que estos datos demuestran en todas partes que no tienen fuerzas ningunas, y que si los exponentes y sus amigos hubieran luchado, la victoria no era dudosa? ¿No cree la Junta de escrutinio que todas esas ilegalidades son puro lujo de arbitrariedades?

De todos modos suplican á V. S. que teniendo por presentada esta protesta se sirva unirla al expediente de su razon, resolver acordando la nulidad de las elecciones verificadas el día 2 de Febrero corriente, y darnos recibo de haberla presentado, notificándonos el acuerdo que recaiga. Como lo pedimos, lo esperamos de V. S. Realejo-alto á 9 de Febrero de 1890.

SECCION PROVINCIAL

Ayer se ha celebrado en la parroquia matriz de esta Capital un solemne *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por el feliz restablecimiento de S. M. el Rey.

El Excmo. Ayuntamiento no pudo asistir á dicho acto por hallarse á la misma hora celebrando sesion extraordinaria para la clasificacion y declaracion de soldados del alistamiento del año actual, de conformidad con lo que previene el artículo 73 de la vigente ley de reemplazos.

El Sr. Gobernador Civil, acompañado de los indispensables Sres Pineda y Valazquez, marchó á la Laguna con objeto de asistir, segun hemos oido, al *Te-Deum*, que con igual motivo se cantó en la Catedral.

Respecto al debatido y comentado asunto del simulacro de ataque y toma de Gando en la isla de Canaria, por la escuadra inglesa, tan minuciosamente referidos por *El Telégrafo*, periódico leonista que se publica en la ciudad de Las Palmas, dice *El Liberal* del 3 del corriente, es decir, doce dias despues de aquél en que se suponen acaecidos los hechos, lo siguiente:

«Pueden estar seguros los periódicos de Santa Cruz de que en nuestras aguas no ha hecho, sin autorizacion ni con ella, simulacro ni ejercicio de ninguna clase la escuadra inglesa de instruccion.»

Por nuestra parte, no ya seguros, sino

segurísimos. Lo que sentimos es que el colega no se hubiese apresurado en sazón oportuna á desmentir las detalladas afirmaciones de su cofrade en leonismo *El Telégrafo*. Por que de ese modo, hubieran tenido mayor autoridad para todo el mundo; mientras ahora la cosa aparece trasnochada, y casi, casi, como consecuencia de un arreglo de compadres.

En fin: sobre este asunto podrá haber algun suspicaz que dude, cosa que no nos acontece á nosotros; pero lo que desde luego resulta claro y evidente es el airoso papel que ha desempeñado *El Telégrafo*.

De como el ser exesivamente listo y pillin, tiene sus inconvenientes en la vida.

Es asunto de todas las conversaciones la detencion y procesamiento de varias distinguidas personas de Güimar, en su mayor parte afiliadas al partido fusionista, que ha acordado el juez de instruccion Sr. Salcedo, á consecuencia, segun hemos oido, de un conato de incendio en la casa habitacion del juez municipal señor Jorge Cartaya, fusionista tambien y de los más fervientes y devotos de la imponente personalidad.

Parécenos que este asunto es de los que darán mucho que hablar y tal vez algo que sentir, dada la calidad de las personas detenidas, (entre las que se cuenta un querido amigo nuestro) y las condiciones de posicion social y honradez que en ellas concurren.

Por de pronto se nos asegura que anoche, y firmado por varios distinguidos letrados de este Colegio, se ha presentado un escrito, recusando al juez instructor señor Salcedo y Arteaga por manifestada íntima amistad con el referido juez de Güimar Sr. Jorge Cartaya.

Nada más decimos por hoy sobre este asunto, que nos proponemos seguir en todos sus detalles con el interés que su importancia reclama.

Nuestro distinguido amigo particular y estimado compañero en la prensa Sr. Pulido ha dirigido al Director de *La Nueva Era* la expresiva siguiente carta:

«Sr. Director de *La Nueva Era*.

Muy señor mio: en el último número del periódico de su direccion he leído un suelto en el que se dice que D. Blas Cabrera ha presentado escrito de perdon en la causa que se me siguió, por querrela suya á consecuencia de la carta de reto que le diriji. Me conviene hacer constar que ni he solicitado ese perdon, ni lo acepto en poco ni en mucho, en cuanto de mí dependa; y que el referido sujeto me merece hoy, y merece de seguro al público, el mismo concepto que antes de la presentacion de tal escrito.

No creo preciso invocar el derecho que la ley me concede para pedir á V. se sirva insertar estas líneas, por lo que le anticipa las gracias su s. s. q. b. s. m. - JOSÉ M. PULIDO.»

El Liberal de Las Palmas bogando su remo:

«Algunos periódicos de Santa Cruz dicen que circula el rumor de haber ordenado por telégrafo el Ministro de la Gobernacion al Gobernador de la provincia que entable al Juzgado de la Orotava la oportuna competencia para que se abstenga de conocer en la causa instruida contra los concejales del Realejo-alto.

Olvidan aquellos periódicos que, segun se ha resuelto repetidamente, no proceden competencias como la de que se trata, y por tanto el Ministro no ha podido ordenar tal cosa.»

Si proceden ó no proceden competencias como la de que se trata, es asunto en que no podemos llegar á un acuerdo con *El Liberal*.

En cambio no nos cabe la más ligera duda en que los canarios deben hacer la causa de los acanariados..... mientras puedan utilizar sus servicios.

Cuando pase algun tiempo, ya será otra cosa; que el traidor no es menester, siendo la traicion pasada.

Tambien estamos de acuerdo en que el cacique de Telde no se mezcla para nada en los asuntos de Tenerife.

Con mucho gusto cortamos de nuestros colegas *El Diluvio* y *El Noticiero Universal* de Barcelona los dos siguientes sueltos en que se dá noticia de las pruebas de respetuosa gratitud que acaban de otorgar aquellos pueblos á nuestro digno amigo particular el Sr. Antúnez que con su rectitud y su talento tantas simpatias ha sabido captarse de los barceloneses desde que ejerce el mando superior político de aquella provincia:

«Anteayer, segun leemos en un colega,

salieron para el Prat el señor Gobernador, presidente de la Diputacion, Secretario del Gobierno, el señor Sostres, don José María Rius, presidente de las Juntas de los canales de la derecha é izquierda del Llobregat, una representacion de la Junta de propietarios para el saneamiento, el señor García Faria y seccion científica que practica los estudios á sus órdenes y otras varias personas. Al llegar á la Granja del señor Casanovas estaban formados unos doscientos obreros que trabajan en ella, con sus aperos de labranza en las manos, los que prorrumpieron en vivas á las autoridades superiores de Barcelona. Vistas las dependencias de la granja, pasó la comitiva al estanque de Remolá, en el que desaguará el río Llobregat, segun los estudios empezados, desecando los terrenos pantanosos de aquella comarca. Despues de almorzar pasó la comitiva á San Baudillo de Llobregat, visitando el manicomio de dicha poblacion, haciendo los honores los directores del establecimiento. Al regreso de esta visita fueron los invitados á la Casa Consistorial, en la que se reunieron representaciones de los Ayuntamientos interesados en la obra de que se trataba, y allí el diputado provincial por el distrito señor Sostres, en un breve discurso, presentó al señor Gobernador, en nombre de los Ayuntamientos aludidos, una placa de hierro, con incrustaciones de oro, en la que van continuadas las firmas de los alcaldes y secretarios de los pueblos del llano del Llobregat, y se declara al señor Antúnez hijo predilecto de aquella comarca, por el interés que ha demostrado para la realizacion de la obra del saneamiento del Bajo Llobregat y rectificacion del río. El señor secretario de San Baudillo leyó el acta á que se referia la placa indicada, y el señor Gobernador, en sentidas frases, manifestó su agradecimiento por la muestra de consideracion que le daban, diciendo que con el concurso del gobierno, de las corporaciones y de los pueblos, creia que se llevaria á cabo la obra hoy en proyecto; dándose por terminada la expedicion, regresando á esta los invitados, satisfechos de haber visto prácticamente las inmensas ventajas que ha de reportar á aquella comarca el desagüe del río al estanque de Remolá.»

«Una numerosa comision, presidida por el señor Arnús, pasó ayer tarde á hacer entrega del magnífico álbum que los pueblos del llano de esta capital dedican al digno Gobernador de la provincia, D. Luis Antúnez, cuyo álbum ha llamado justamente la atencion durante el tiempo que ha permanecido expuesto en los escaparates del señor Llibre.

El Sr. Arnús pronunció un breve discurso, haciendo entrega al Sr. Antúnez del citado álbum. El Gobernador contestó emocionado, diciendo que agradecia profundamente el obsequio que se le dispensaba, el cual guardaria entre los más cariñosos recuerdos del alma.»

Llamamos la atencion de nuestros suscritores hácia la siguiente noticia:

Exposicion Universal de economia doméstica, industrial y comercial en Versalles (Francia) 1890, bajo la presidencia del Sr. Conde de Gouzy-Pagny, miembro del cuerpo consular.

El 23 de Marzo se abrirá en dicha villa un Congreso Universal gastronómico, durante 15 días, seguido de una Exposicion general de alimentacion y de un Concurso de Higiene, Salubridad y culinaria, comprendiendo cuanto se bebe y se come; Congreso de Cerveceria, Vinícola y de frutas, siendo admitidas todas las bebidas, útiles y accesorios referentes a dichas industrias.

Una clase especial comprenderá las aguas minerales de todos los países.

Nuestra nacion estará representada por Don Marcial de la Cámara, laureado publicista, propietario viti-viniculor, nombrado por unanimidad de la Comision, Comisario general, representante de España.

De la actividad y celo de nuestro apreciado compañero en la prensa es de esperar consigan los productos españoles en la Exposicion Universal de Versalles el éxito alcanzado los años anteriores en las Exposiciones de Higiene, en Reims, y en la Filomática de Ginebra, donde concurren tambien bajo sus auspicios.

Para más detalles y recibir la Circular de admision deben dirigirse los expositores españoles al Sr. Cámara, en su Quinta Negredo, provincia de Palencia, Palenzuela.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:—D. José Tresguerra.—D. Facundo Riera, Sra. y 3 niños.—D. Pedro Candelaria.—D. José Sosa.—D.ª Josefa Sosa.—D. Mariano Santiago.—D. Bartolomé Gremón.—D. Antonio Rodríguez.—D. J. A. Naranjo y dos mas.—D. José Fargas.—D.ª Josefa Falcon.—D.ª Plácida Trujillo.—D. M. Robirna y seis mas.—D. Abelardo García.

Madrid 1.º de Febrero.—El ilustre hombre público, el conseqente monárquico, el caballero sin tacha conde de Tonoño, ha entregado ayer tarde su alma á Dios, con la conciencia tranquila y serena como todos los seres justos.

Al esparcirse ayer tarde la noticia, vimos, en medio de nuestro dolor, el gran respeto y consideracion de que gozaba.

En el Congreso se telefoneó inmediatamente á la casa del finado dándole el pésame á la familia en nombre de todos los diputados que se encontraban allí presentes.

En nuestro partido ha sido ayer un día de verdadero duelo.

En realidad nadie esperaba esta desgracia; se creia que la dolencia no le llevaria al sepulcro.

Anteayer, á las seis y media, el ilustre enfermo se agravó bastante, hasta el punto que hubo necesidad de que se celebrase una consulta de médicos, y esta mañana, en vista de su estado desesperadísimo, se le administraron los últimos Sacramentos, falleciendo á las dos y media.

Durante toda esta tarde la casa del ilustre finado ha estado concurridísima.

Nuestro respetable jefe el Sr. Cánovas del Castillo, en el momento que se enteró de la eminencia del peligro, se dirigió á la noble residencia de la calle de San Bernardino, en donde confundió su duelo con la ilustre familia del que fué en vida uno de nuestros más distinguidos amigos.

—El debate político tendrá interés en la sesion de hoy. La crisis se hizo por la conciliacion y la conciliacion fracasó principalmente por la discordia de carácter económico que existe entre las agrupaciones de la mayoría.

Por esta razon se espera que el discurso del Sr. Gamazo tenga gran interés y ponga en claro algunos puntos dudosos. Los ministeriales se adelantan diciendo que al ex-ministro de Ultramar contestará el Sr. Puigcerver, haciéndolo en términos amistosos.

Así se prepara el terreno.

—Sesion de hoy del Congreso.

Continuó el debate político.

El Sr. Romero Robledo contestó al general Lopez Dominguez, dirigiéndole ataques personales.

Hizo la historia de la crisis última, manteniendo sus afirmaciones y negando que regateara las carteras que se le ofrecian.

Censuró violentamente á *El Resúmen*, dirigiendo alusiones al señor Abascal.

Este le contestó, manifestando que esas cosas se dicen fuera del Parlamento.

El general Lopez Dominguez rectificó en forma templada, quedando terminado el incidente.

Despues continuó la discusion del proyecto de ley del sufragio, aprobándose el artículo noveno.

Madrid 2.—La sesion del Congreso, comenzó con una oracion cronológica del señor conde de Toreno, pronunciada por el presidente de la Cámara, Sr. Alonso Martinez.

El jefe del Gobierno y todos los jefes de las minorias se han asociado al sentimiento demostrado por el Sr. Alonso Martinez, con frases sentidas que han correspondido á la pérdida de tan ilustre patrio.

Nuestro respetable jefe, el Sr. Cánovas del Castillo, unido al finado por vinculos estrechos de amistad particular y política, con palabras que ahogaba el sentimiento, ha expresado tambien su profunda pena, manifestando que el señor conde de Toreno era uno de los hombres de nuestro país que tenían más limpia su historia política.

—Los senadores y diputados por Asturias, desde el Sr. Pidal al Sr. Pedregal, se han reunido ayer tarde en el despacho de secretarios del Congreso para acordar las honras que habian de tributar al cadáver del señor conde de Toreno.

Por unanimidad han acordado asociarse al sentimiento general que ha producido el fallecimiento de tan ilustre hombre público, asistiendo á la conduccion del cadáver y dedicándole una corona.

—Han fallecido ayer los señores duques de Nájera y de Moctezuma y el gobernador militar de Cáceres general Sr. Soria Santa Cruz.

—A las siete y media de la mañana de hoy ha fallecido el señor conde de Puñonrostro.

—Se anuncia una próxima combinacion de gobernadores civiles que alcanzarán á seis ó siete provincias.

—Se ha verificado el entierro del conde de Toreno, con gran solemnidad.

Delante iba un piquete de la Guardia civil, al que seguian los niños asilados, los porteros del Congreso, el Ayuntamiento y el clero parroquial.

Luego iba, sobre una carroza de ébano tirada sólo por dos caballos, el féretro, cubierto con un manto de la Orden de Santiago.

El duelo lo presidía el Sr. Alonso Martinez, al que seguian el señor Sagasta, los ministros, los diputados con un coche lleno de coronas, el partido conservador presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, multitud de personajes de todos los partidos políticos, seis coches y la carroza de lujo del Congreso, y más de trescientos carruajes.

La Reina Regente presenció el desfile de la comitiva fúnebre, desde una ventana de Palacio.

—Se asegura que el Banco de España, en prevision de la necesidad de ampliar la emision de billetes, pedirá un aumento de capital por valor de veinte y cinco millones, que le permitirá elevar aquella á ochenta y siete millones.

—Los autores de las enmiendas y los individuos de la comision parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de empleados, han llegado á ponerse de acuerdo.

—El Sr. Romero Robledo ha desistido de su propósito de presentar una proposicion pidiendo la division del proyecto de sufragio universal.

—El lunes se leerán los presupuestos de Ultramar.

Madrid 3.—Se ha presentado el tífus en el Gabinete.

El ministro de Marina ha pedido dinero, añadiendo que no piensa hacer economias en su departamento.

La peticion del Sr. Romero cayó como una bomba entre sus compañeros, que ya se habian resignado á no gastar más que lo consignado en los presupuestos de don Venancio.

Pero el ministro novel se mantuvo en sus trece.

Y entonces el Consejo acordó estudiar el asunto

Esto es, poner al de Marina en estudio.

—La animacion que reinó estos días pasados con las interpelaciones de los coalicionistas, ha calmado bastante, y en estos días no hay nada importante que consignar.

Hoy se reunirá el Ministro de la Gobernacion y la Comision del proyecto de sufragio universal para convenir las enmiendas que se aceptarán al capítulo segundo.

Se habla de un nuevo partido que presidirán Martos ó Martínez Capos, pero no se puede decir quienes sean los demás que les acompañen, aunque hay quien dice, que serán Cassola y Romero Robledo.

—En el próximo consejo de ministros se tratará de la combinacion de gobernadores.

Indicase al Marqués de Ayerbe para la vice-presidencia del Senado, y á Moret para la presidencia de la Comision de presupuestos.

Romero Robledo se encuentra ligeramente enfermo.

Háblase de disgustos entre los conjurados.

En el Congreso el sufragio y el debate político.

Madrid 4.—La sesion de ayer del Congreso terminó con un discurso del Sr. Puigcerver, huyendo de la lucha de carácter económico, para hablar de la conciliacion, acusando á los conjurados de ser los culpables de que la conciliacion no se hiciera.

Las impresiones del debate fueron muy animadas.

Los ministeriales no ocultaban el profundo disgusto que les habia producido el discurso del Sr. Gamazo. Segun *El Globo*, los ministeriales decian que el diputado por Medina debía venir resueltamente al campo conservador, donde les haria menos daño. Pero el Sr. Gamazo fué bien explicito al afirmar que en política está en el partido liberal; pero en materia económica sostiene con intransigencia sus ideales.

Es posible que el Sr. Moret tenga necesidad de intervenir en la discusion.

Los llamados conjurados se mostraban satisfechos del discurso del Sr. Gamazo.

El Sr. Alonso Martinez anunció ayer al Sr. Sagasta que se proponia intervenir en el debate.

—El Sr. Cañamaque envió ayer al ministro de Marina su dimision de individuo del Consejo de gobierno. El Sr. Romero Moreno contestó en una atenta carta diciendo

que daría cuenta de la dimision en Consejo de ministros.

—El Sr. Moret ha aceptado la presidencia de la Comision de presupuestos.

De acuerdo, desde luego, con el señor Puigcerver.

Y en contra, como es natural, de las ideas que sustenta el Sr. Gamazo.

—Volvió á decirse ayer con insistencia que es inevitable el próximo relevo del gobernador general de Cuba Sr. Salamanca.

—Han conferenciado ayer tarde los señores Romero y Robledo y Capdepon, pidiendo el primero se acepte una enmienda al sufragio que garantice el derecho de las oposiciones en cuanto al procedimiento.

—Navarro Reverter ha tocado á la marina, ó lo que es lo mismo á la cuestion del empréstito y á los problemas que en la actualidad resuelve el Gobierno con el Banco de España.

Ha preguntado si se autorizará á dicho importante Centro, para aumentar si es necesario la circulacion fiduciaría.

El Ministro de Hacienda asegura que tiene otros medios para conllevar el déficit y que no tendrá que recurrir á esos extremos; añade que ruega al orador que le permita ser reservado acerca de ese difícil punto porque estando todavía por resolver sería peligroso el explanarlos sin esa resolucion previa.

—En el Congreso el debate político y asuntos de irregularidades en Cuba.

Aceptada la dimision de Cañamaque del cargo de vocal del Consejo de Marina.

El Ministro de Hacienda prepara un proyecto de ley para conllevar la deuda flotante.

Se han celebrado varias conferencias con motivo de la discusion del sufragio.

—Según noticias de Atenas, se espera un levantamiento general en la isla de Creta.

Los turcos temiendo un ataque de los campesinos, se refugian en las fortalezas.

Madrid 5.—La situacion.

El discurso de Gamazo ha establecido ya definitiva division y separacion entre este hombre público y Sagasta.

Segun las opiniones más autorizadas, se cree que es ya imposible la coalicion y que los hombres que la pensaban llevar á cabo, se retiran cada cual por su lado y esquivan volver á entregarse á trabajos que saben que han de ser infecundos por los manejos de Sagasta.

Ha habido algunas conferencias entre los que fueron aliados para el Ministerio de Conciliacion; pero éstas no han dado el fruto del convencimiento, ni han hecho otra cosa que dificultar hoy el asunto que va poniéndose tan serio, que será difícil que vuelva al punto en que hace pocas semanas se encontraba.

En el Congreso el debate político. Créese que terminará mañana.

El viérnes se verificará la eleccion de los vice presidentes.

Es probable que se desista de la formacion del tercer partido por creer imposible su formacion.

Se han redactado varias enmiendas para el proyecto del sufragio.

Gamazo continúa enfermo.

Se han celebrado varias conferencias políticas guardándose reserva.

—Un terrible incendio ha destruido en Washington, la casa del ministro de Marina de los Estados Unidos.

La esposa de éste intentó salvar á su esposo que se hallaba en cama.

En la imposibilidad de conseguirlo fué á coger una escalera que habían aproximado á una ventana y cayó desde gran altura sufriendo terribles lesiones.

Falleció poco despues.

Una hija del ministro y su aya perecieron abrasadas.

Otras dos jóvenes, hijas tambien del ministro se arrojaron á la calle desde el segundo piso de la casa, causándose graves heridas.

—El discurso pronunciado por el Sr. Gamazo ha producido tan honda impresion entre los ministeriales, y aun en el seno mismo del Gobierno, que se dijo ayer que un ministro había significado al Sr. Sagasta su propósito de retirarse.

Claro es que el presidente no ha de consentir de ninguna manera que se le provoque en estos momentos una crisis parcial, más ese hecho demuestra cuán débil y más peligrosa es la situacion del Gabinete.

—Hay más: despues de la sesion conferenciaron detenidamente los Sres. Sagasta y Alonso Martinez, y en esta conferencia hubo de expresar el presidente del Congreso la mala impresion que le había producido el discurso del Sr. Puigcerver, pues los asertos del ministro de Gracia y Justicia le obligaban más y más á intervenir en el debate.

Pero el Sr. Alonso Martinez había oido mal, como oímos mal todos cuantos escuchamos al Sr. Puigcerver, pues luego el extracto oficial ha venido á revelarnos que no dijo nada de lo que creimos haberlo oido.

Así es que, deshecho el error, es muy posible que el Sr. Alonso Martinez no crea necesario intervenir en el debate.

—Los ministeriales están cada vez más irritados con el Sr. Gamazo, al que tratan con una falta de consideracion que no tiene disculpa.

Bien es verdad que los gamacistas no se quedan cortos con sus réplicas, siendo ya las relaciones entre unos y otros tan tirantes como las que existen entre el Gobierno y los demás grupos de la opinion liberal.

Esa irritacion de los ministeriales demuestra cuán rudo golpe ha dado á la situacion el Sr. Gamazo.

—Los que creyeron que los amigos del general Lopez Dominguez acentuarían su benevolencia al Gobierno, se han equivocado por completo. Al menos aquellos niegan tal propósito, sosteniendo, por el contrario, que su actitud ante este Gobierno es idéntica á la que observaron con el anterior.

De modo que por este lado tampoco ha ganado nada el Sr. Sagasta.

—Los Sres. Pidal, Cos-Gayon, Villaverde y Silvela, conferenciaron ayer con el Sr. Cánovas, para acordar las enmiendas que han de presentar al proyecto de sufragio.

—Es probable que sobre el art. 9.º del dictamen de sufragio hable el Sr. Cánovas del Castillo, y que su discurso sea recogido, para contestarlo, por el señor Castelar.

—Los despachos directos de Rio Janeiro recibidos esta madrugada, confirman que ha estallado allí una crisis ministerial por efecto de divergencias en el seno del Gabinete.

—Los despachos directos de Rio Janeiro recibidos esta madrugada, confirman que ha estallado allí una crisis ministerial por efecto de divergencias en el seno del Gabinete.

—Los despachos directos de Rio Janeiro recibidos esta madrugada, confirman que ha estallado allí una crisis ministerial por efecto de divergencias en el seno del Gabinete.

(3) Folletín de LA OPINION

EL CRIMEN DE ORCIVAL

POR

EMILIO GABORIAU

—¡Llévados al sitio donde habeis descubierto el cadáver!—dijo á los Bertand.

Pero el padre Plantat intervino diciendo:

—Creo más prudente y más lógico empezar por visitar la casa.

—En efecto, eso mismo había pensado,—dijo el alcalde.

Hizo retirar á todo el mundo menos al sargento y al ayuda de cámara que iba á servirle de guía.

—Cuidad de que nadie entre,—dijo á los gendarmes que había situados delante de la verja,—y que no salga nadie de los que han entrado.

Entonces subieron.

Por la escalera las manchas de sangre se repetían, encontrándola hasta en el pasamano, fijándose entonces Mr. Courtois con tanto horror en que sus manos estaban ensangrentadas. Cuando llegaron al descansillo del piso principal, volvióse el alcalde al ayuda de cámara y preguntó:

—Decidme, ¿vuestros amos, tenían un mismo dormitorio?

—Sí señor.

—¿Cuál era?

—Aquél.

Y señalaba una puerta en cuya parte superior había quedado impresa la forma de una mano ensangrentada.

Gruesas gotas de sudor surcaban la frente del infeliz alcalde y con dificultad podía tenerse en pié.

¡Ah! ¡el poder tiene grandes amarguras! Hasta el mismo sargento que había hecho la campaña de Crimea parecía conmovido.

Solo el padre Plantat, tranquilo lo mismo que en su jardín, conservaba su sangre fría y miraba impassible á todos los circunstantes.

—Es preciso decidirse, murmuró.

Y entró. Los otros le siguieron.

La pieza donde penetraron ofrecía un aspecto alarmante: era un lindo gabinete forrado de raso azul con un divan y cuatro sillones del mismo raso que las paredes y uno de ellos estaba derribado por tierra. Pasaron al dormitorio y en esta pieza el desorden era espantoso.

No había un mueble, no había un detalle que no rebelase una lucha terrible, desesperada, que debía haber tenido lugar entre los asesinos y las víctimas.

En medio de la estancia una pequeña mesa maqueada yacía por tierra, y junto á ella terrones de azúcar, cucharillas y restos de porcelana destruida.

INFORME

emitido por la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias sobre la Emulsion de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, elaborada por el Subdelegado de farmacia D. José Suarez Guerra.

Don Ernesto Rumeu y Felipe, Secretario de la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias, etc., etc.

Certifico: Que en sesion ordinaria celebrada el veintiuno de Octubre último por la expresada corporacion, fué leído y aprobado por unanimidad el siguiente dictamen:

A la Academia médico-quirúrgica de Canarias

Nombrados los que suscriben, para emitir informe sobre un preparado farmacológico que presenta á la misma el Profesor de Farmacia con oficina en esta Capital, Sr. D. José Suarez y Guerra y que titula EMULSION DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA se hallan en el caso de manifestar lo siguiente:

Esta comision cree que no debe distraer la atencion de la Academia, sobre el conveniente uso del aceite de hígado de bacalao, ni tampoco sobre el de los hipofosfitos. Materia es ésta que del dominio científico ha pasado al del público menos perito.

Por consiguiente, se contentará con hacer ligeras indicaciones. Antiguos son el uso del aceite expresado y el de los hipofosfitos de cal y sosa, si bien que su asociacion es más reciente.

El del primero data desde 1690 y su recomendacion pertenece á Percival, si bien se cree que el vulgo lo usaba en Inglaterra, Holanda, Westfalia y sobre todo en el norte de Alemania, casi en las mismas circunstancias en que hoy se emplea: los naturales de estas islas desde poco despues de la conquista han extraido el aceite del hígado de las rayas y de otros pescados y usado en el escrofulismo y otras afecciones análogas. Pero los trabajos de Schenck de Lieja, en 1822 vinieron á confirmar la eficacia del agente de que nos ocupamos. Desde entonces se han sucedido sin interrupcion los ensayos por multitud de prácticos, al extremo de contarse un número considerable de memorias y observaciones, que tienen por objeto el estudio terapéutico de tan importante medicamento.

A este respecto pueden verse los trabajos interesantes de Elberlig, Rostoch, Beder y Bettinger. Respecto á los Hipofosfitos cuyo uso y mayor recomendacion se deben al célebre Churchill que sobre ellos hizo muchos ensayos clínicos, si bien no llenan tantas indicaciones como el aceite, siendo por consiguiente más reducida la esfera de su accion, tambien deben considerarse como agentes útiles á la terapéutica.

El mal sabor del primero y la repugnancia que á los enfermos ofrecia su ingestion, hizo pensar á los médicos y á los farmacéuticos, en que su posología fuese más agradable; de aquí, entre otros medios de conseguirlo el de emulsionarlo convenientemente, valiéndose para ello de diversos medios. Entre dichas emulsiones figura en primera linea la llevada á cabo por el reputado farmacéutico de esta Capital D. José Suarez y Guerra, que ha sido ensayado por los firmantes en grande escala; pudiendo asegurar

que ha respondido siempre á nuestras indicaciones, en los enfermos sometidos á su uso, garantizando su buena y homogénea confeccion, su inalterabilidad, pues frascos que contaban más de un año de preparados, se conservan perfectamente, siendo de notar que aun mezclado dicho preparado con otros líquidos no nos han dado el menor vestigio del aceite.

El Sr. Suarez, como otros autores de Emulsion de Aceite de hígado de bacalao, la ha asociado en fórmula definida á los Hipofosfitos de cal y sosa que guardamos; pero la prepara sin la adiccion de estas sales avisando á dicho profesor con 24 horas de antelacion. Ahora bien; siendo el mencionado aceite un agente poderoso de reconstitucion del organismo y de reconocida accion termógena y por consiguiente dinámica, con su uso segun la expresion de Rabuteau, los enfermos se fortalecen, los latidos cardiacos son más enérgicos y la respiracion es más fácil.

Esta accion termógena es tanto más preciosa, cuanto que se efectúa á expensas del medicamento, no de los tejidos que son economizados; hay más, los enfermos engordan pues él supera, aumenta á poco de su uso de una manera considerable, siendo preciso admitir que este medio obra sobre el primer agente de la nutricion que es la asimilacion. Los hipofosfitos que en la economía se convierten en su mayor parte en fosfatos tienen las indicaciones de éstos hoy tan conocidas confirmándose diariamente lo que sobre su accion nos dice Churchill.

Tenemos en la Emulsion de que nos ocupamos la asociacion de dos agentes terapéuticos congéneres y que se dirigen al mismo fin.

En vista de lo expuesto, creemos, que el aceite de hígado de bacalao y los hipofosfitos, y por tanto la Emulsion meritada, tienen indudable aplicacion en las enfermedades discrásicas que producen la depaupuracion del organismo como las escrófulas, la tisis, no aguda, en algunos reumatismos, y sobre todo en el raquitismo, esteomalacia etc.

Réstanos para terminar cumplir un deber de conciencia y este es, presentar á la consideracion de esta docta Academia, los homenajes de respeto y consideracion que no podemos por menos de dedicar al laborioso y modesto profesor de Farmacia Sr. Suarez Guerra por su incansable actividad y por sus trabajos incesantes, en dotar á la ciencia patria de la gloria de habernos emancipado del tributo que en materia de específicos pagábamos á los extranjeros, dándonos con sus trabajos de laboratorio mejores y más científicas fórmulas y mejor definidas de aquellas en cuyo improbo trabajo, justo es reconocerlo, le siguen hoy muchos de sus colegas insulares, para bien de la ciencia y prez de la Farmacia de estas islas.

La Academia, no obstante lo expuesto, acordará lo que juzgue más conveniente. Santa Cruz de Tenerife primero de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Juan Bethencourt.—Eduardo Dominguez.

Y para que obre los efectos oportunos expido el presente con el visto bueno del Sr. Presidente y sello oficial de la Academia, en Santa Cruz de Tenerife á primero de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Ernesto Rumeu.—V.º B.º—Isquierdo.

Y olvidando la dignidad que debía á su ministerio lloró.

Todos estaban confusos ó conmovidos: únicamente el juez se entregaba á una minuciosa investigacion y tomaba notas en su cartera.

Cuando concluyó, volvióse y dijo:

—Ahora vamos á las otras piezas.

En las otras el desorden era semejante y no parecía sino que una comparsa de locos había pasado la noche en la casa.

El gabinete del conde, sobre todo, estaba trastornado; los asesinos no se habían tomado el trabajo de violentar las cerraduras; habían roto los muebles con hacha sin miedo al ruido, harto convencidos de que estaban solos en la casa, y ésta en medio del campo.

Ni el salon, ni la pieza de la biblioteca se habían librado del desorden: las butacas, sillas y armarios, todo estaba destruido como si entre la tapicería hubieran buscado el dinero. Cuartos de familia, piezas reservadas, todo se había recorrido con igual objeto.

Subieron al piso segundo.

En la primera pieza en que penetraron, encontraron un baul que había recibido ya un primer hachazo y había resistido, y á su lado un hacha de partir leña que el criado reconoció como perteneciente á la casa.

—Ya lo veis—decía el alcalde al juez—los asesinos eran muchos sin duda, y verificado el asesinato, se han repartido por la ca-

—¡Ah!—murmuró el criado;—los señores estaban tomando el té cuando han entrado esos infames.

La garnicion de la chimenea había sido arrancada, arrastrando consigo cuanto había encima, y el reloj al caer se había parado en las tres y veinte minutos.

Junto al reloj estaban las dos lámparas, cuyas bombas se habían hecho añicos, mientras el aceite se había derramado por la alfombra.

El lecho ofrecía el mismo desorden, el techo de la colgadura se había arrancado, lo que probaba que se habían agarrado desesperadamente al cortinaje. Todos los muebles estaban derribados y la tapicería de los sillones con infinitas cortaduras, por las que se escapaba el relleno de crin. Habíase tambien destruido el secreter, la tabla veíase rota y los cajones abiertos y vacios; el espejo del armario de vestir, hecho pedazos: la mesa de tocador destruida igualmente, y ni aún la mesita-costurero de la condesa había sido respetada.

Y por do quiera sangre, en la alfombra, en la tapicería, y sobre todo en los cortinajes del lecho.

Era indudable que el conde y la condesa de Tremorel se habían defendido y por largo rato.

—¡Desgraciados! ¡Desgraciados!—Murmuraba el pobre alcalde.—¡Aquí los han matado!

ANUNCIOS

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 2 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

También toma pasajeros para Progreso y Vera-Cruz.
La empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 30 de cada mes, para aprovechar la salida del 2 del siguiente.

Agente,

Juan La-Roche

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Cristobal Colon

deberá salir de este puerto el día 27 del presente mes de Febrero.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

ARTÍCULOS DE PARÍS

Castillo, 11

Gran surtido en CAPOTAS, adornadas, para señoras.—SOMBREROS de fieltro, adornados, para id.—VELOS negros, largos, para los mismos.—Nuevas PAÑOLETAS de estambre y estambre y seda, para damas.—Bonitos BRAZALETES de plata con incrustaciones de oro.—Variedad en CORBATAS, de 5, 6, 8, 10, 12, 14 y 16 reales.—Id. de lazo, negras.—FRANELAS á listas y escocesas.—TUL-ANTIFAZ—CALZADO para baile, é igualmente TELA de seda.—GUANTES piel de Suecia.—POLVOS de oro y plata para el pelo.—SALIDAS de teatro.—NECESERES y TARGETEROS piel de RUSIA.—PETACAS.—ESENCIAS y POLVOS de Izora de Pinau.—CORSETS de raso y terciopelo, bordados de colores.—Nuevo surtido en VELOS para manto, de 12 á 90 reales.—VESTIDOS y ABRIGOS para niñas y otros varios artículos.

Francisco Delgado

Castillo, 11

Castillo, 11

Sucursal en la Orotava, almacén de doña Peregrina Alvarez de Cámara.

Venta de valores con primas de amortización

Á PLAZOS Y Á CRÉDITO

Bonos á lotes del Crédito Foncier de Francia.—Bonos de la Prensa.—Bonos Argelianos.—Obligaciones del ferro-carril Sur de España (Linares á Almería).—Obligaciones hipotecarias y comunales del Crédito Foncier de Francia.—Obligaciones de la Ciudad de Paris, 1871.—Obligaciones de la de Lyon, 1880; amortizables por sorteo con primas que varían entre

1.000 á 100.000 francos.

El Crédito General Español, sociedad por acciones establecida en Barcelona, pone al alcance de todas las fortunas, por pequeños pagos mensuales de 10 á 15 pesetas, la compra de valores franceses de toda confianza, de completa seguridad, cotizados en la Bolsa de Paris, que además del interés anual, dan derecho á primas de amortización de pesetas 100.000, 50.000, 30.000, 25.000, 10.000, 5.000, 1.000, pagadas en oro.

No hay que confundir esta operación con la Lotería: en ésta, el que ha comprado billetes para concurrir á una suerte y no gana, pierde su dinero. Aquí es muy diferente: si no se gana en un sorteo se entra en otro y, sin más desembolso, se corre nueva suerte cada vez que se repite el sorteo.

Dirigirse para la adquisición de valores y para los informes que se deseen, al Agente exclusivo de El Crédito General Español en esta Provincia, Don J. M. BALLESTER, Castillo 61, Santa Cruz de Tenerife.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos.—Fijese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hiposísia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Intartos de la Próstata, Arenalías, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECE uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

SE ARRIENDA

La casa situada al lado de la Cruz del Señor, al terminar el segundo kilómetro de la carretera que va á la Laguna; tiene zaguán, sala, corredor, cuatro habitaciones bajas, comedor, cocina, cuarto de baño, retrete, una habitación alta, cochera, caballeriza, jardín y agua.

También vende un magnifico coche con capota, de 4 ruedas, y aperos correspondientes para uno ó dos caballos.

Informará su dueño, Don Sebastian Ramos, Clavel, 3.

EMULSION INALTERABLE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITO DE CAL Y SOSA

PREPARADO POR EL SUBDELEGADO EN FARMACIA

Don José Suarez Guerra

Medicamento aprobado por la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias, despues del informe emitido por los Doctores Don Eduardo Dominguez y Don Juan Bethencourt, y sancionada su eficacia para la CURACION de las afecciones pulmonares y de la garganta, Tisis incipiente, Tos, Catarros, Escrófulas, Debilidad y Raquitismo.

Esta preparacion que ha merecido de los médicos concepto tan honroso, y del público en general aceptación muy distinguida, posee todas las propiedades tónicas y nutritivas del aceite de bacalao que contiene en la proporción de 50 por 100, y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Farmacia y Laboratorio químico del Licenciado J. Suarez Guerra.

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

Interesante

Se vende á un precio ventajosísimo y á plazos, el solar—propio para construir un magnifico edificio—que llaman «Plazuela de Consolacion», en esta Capital.—Mide de superficie 9.300 pies, frente 93, fondo 100.

Para más informes ocurrase á esta imprenta.

NOTICE

Manuel Garcés Refreshment Rooms. About 2 1/2 miles from Sta. Cruz, on the Laguna road. All kinds of wines & spirits kept. Lunch at all hours. Good attendance. English Spoken.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8.

REGENTE, F. S. MOLOWNY

sa buscando ese dinero que había venido el mismo día. Uno de ellos quizá se estaba ocupando en destrozár este mueble cuando los otros abajo han encontrado los valores, le llamaron, y juzgando ya inútil su trabajo, se apresuró á huir, dejando aquí abandonada su arma.

—Se vé la cosa como si hubiera estado uno en ella,—dijo el sargento.

El piso bajo, que se visitó despues, había sido respetado, solo que los asesinos, despues de verificado el crimen y encontrado el dinero, habían sentido necesidad de confortarse, porque hallaron en el comedor restos de una cena y el criado declaró que habían devorado diferentes fiambres que había en los aparadores. En la mesa, al lado de ocho botellas vacías, veíanse cinco vasos.

—¡Eran cinco!—esclamó el alcalde creyendo dar una prueba de sagacidad.

A fuerza de voluntad el excelente Mr. Courtois había recobrado su sangre fría.

—Antes de ir á levantar los cadáveres,—dijo,—voy á espedir un parte al procurador imperial de Corbeil, y en una hora tendremos juez de actuaciones que acabe nuestra tarea.

Diose orden á un gendarme de enganchar el tilburí del conde y marchar apresuradamente.

Despues el alcalde, el juez, el sargento, el ayuda de cámara y los dos Bertaud se encaminaron hácia el río.

El parque de Valfeuillu es muy vasto; pero se estiende de izquierda á derecha; de la casa al río hay apenas doscientos pasos. Delante de la casa hay un bello parterre de cesped, cortado por canastillos de flores, y se toma uno de los dos senderos que le rodean para ir á la orilla del río.

Los malhechores no se habían tomado este trabajo, y habían elegido el camino más corto atravesando por el parterre y dejando sus huellas impresas en la yerba. Todo el cesped estaba vencido como si se hubiese arrastrado una pesada carga; y como á la mitad del parterre apercibieron una cosa encarnada que el juez fué á recoger. Era una zapatilla que el criado reconoció como de la pertenencia del conde. Mas lejos encontrase un pañuelo de seda blanco, que el criado declaró usaba con mucha frecuencia su amo para estar en casa. Este pañuelo estaba manchado de sangre.

Por fin llegaron á la orilla del río entre aquellos sánces donde Felipe había apercibido el cadáver; la arena en este sitio estaba muy removida, como si en ella hubieran buscado sólido apoyo los pies de una persona. ¡Allí todo indicaba que había tenido lugar la lucha suprema!

Mr. Courtois comprendió la importancia de aquellas investigaciones.

—Que nadie se adelante, dijo:

Y sólo, seguido del juez de paz, se acercó al cadáver.

Aunque no pudieron distinguir el rostro, ambos reconocieron aquel cuerpo por el de la condesa; los dos le habían visto aquel traje gris con pasamanerías azules. Ahora ¿cómo se encontraba allí?

El alcalde supuso que habiendo logrado escapar de manos de los asesinos, habría echado á correr desolada, la habrían perseguido, la habrían alcanzado allí donde cayó para no levantarse más.

Esta version, explicaba la lucha que acusaba la arena, y en este caso el cadáver del conde era el que había sido arrastrado por el musgo.

Mr. Courtois hablaba con animacion que riendo hacer entrar su persuasión en el ánimo del juez; pero el padre Plantat le escuchaba apenas y hubiérase dicho que estaba á cien leguas de lo que pasaba en Valfeuillu, al ver que solo contestaba con monosílabos.

En cambio, el pobre alcalde se tomaba un trabajo infinito; iba, venía, inspeccionaba minuciosamente el terreno, tomaba medidas...

No había apenas un pie de agua en el sitio donde estaba sumergido el rostro de la condesa, porque de las aguas del río se había formado una pequeña balsa donde crecían plantas acuáticas que en dulce pendiente se estendían hasta el río. Allí el agua era clara, la corriente nula, y se veía perfectamente el fondo de arena.

Aquí Mr. Courtois, asaltado de una idea repentina, exclamó:

—Juan Sin-Pena, acercaos. El anciano obedeció.

—¿No habeis dicho que desde vuestra barca habeis apercibido el cadáver?

—Sí señor.

—¿Dónde está vuestra barca?

—Amarrada allá en la pradera. Llevadnos á ella.

Todos los presentes pudieron advertir que esta orden impresionaba vivamente al viejo pescador. Estremeciósse y palideció bajo la tostada corteza que el viento y el sol habían tendido sobre su rostro, y hasta sorprendieron una mirada amenazadora que lanzó á su hijo.

—Seguidme,—dijo al fin.

Iban á dirigirse hácia la casa para salir por la verja, cuando el ayuda de cámara propuso salvar el foso.

—No es muy hondo,—dijo,—y es lo más corto; voy por una escalera, que atravesaremos de un lado á otro del foso.

Un minuto despues reapareció con una escalera de mano, con la que iba á hacer un improvisado puente; pero en el momento en que iba á colocarle, el alcalde le gritó:

—¡Deteneos! ¡deteneos!

Acababa de apercibir las huellas que en la tierra, blanda por la humedad de la noche, habían dejado impresas el padre y el hijo.

—¿Qué es esto?—dijo;—es evidente que han pasado por aquí; estas huellas están recientes.